

VISTO:

- La Resolución Rectoral N° 346/2013 mediante la cual se presenta el cronograma de elecciones de consejeros y consiliarios por el Claustro Estudiantil para el año 2013; y

CONSIDERANDO:

- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: En virtud de la Resolución Rectoral N° 346/2013, convocar para el año 2013 a elecciones de consejeros por el Claustro Estudiantil ante el H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, conforme al siguiente cronograma: Fecha de elección: 11/06/2013; Clausura de padrones: 29/04/2013; Confección de padrones provisorios por juntas electorales: 30/04, 02 y 03/05/2013; Exhibición de padrones provisorios: 6, 7 y 8/05/2013; Reconocimiento: 14/05/2013; Oficialización: 28/05/2013.

ARTÍCULO 2: Designar como miembros de la Honorable Junta Electoral de la Escuela de Trabajo Social a Mariana Patricia Acevedo; Lucas Ventura Rodriguez y Edgardo Vaca.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Dar amplia difusión de la presente. Pasar a la H. Junta electoral a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ETS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ALEJANDRO EUGENIO CORTALEZ
DIRECTOR
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN:

M.S.

72